



RESOLUCIÓN RPC - N° 011/2008

APROBACION DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IB-2008-05

**PROVISION DE ACEITES LUBRICANTES PARA LOS GRUPOS GENERADORES DE LOS
SISTEMAS TRINIDAD Y COBIJA**

CONSIDERANDO:

Que, luego de realizada la Reunión de Aclaración al Documento Base de Contratación correspondiente a la Licitación Pública IB-2008-05, destinada a la **PROVISION DE ACEITES LUBRICANTES PARA LOS GRUPOS GENERADORES DE LOS SISTEMAS TRINIDAD Y COBIJA**; acto en el que se contó con la participación de un representante de la empresa BEICRUZ S.A. aclarando las consultas planteadas.

Que como resultado de las consultas efectuadas por los proveedores y a requerimiento de la Unidad Solicitante se ha procedido a efectuar la correspondiente Enmienda N°1 que amplía el plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Convocatoria.

POR TANTO:

Al haber concluido el periodo de consultas escritas de la Licitación Pública de referencia, el Responsable del Proceso de Contratación, en virtud a las facultades que le confiere la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Gerencial N° GG-015/2008 de 15 de abril de 2008, la Ley 1178 de 29/07/90, D.S. 29190 de 11 de julio de 2007 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y su Reglamento.

RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Documento Base de Contratación de la Licitación Pública Nacional N° IB-2008-05 destinada a la **PROVISION DE ACEITES LUBRICANTES PARA LOS GRUPOS GENERADORES DE LOS SISTEMAS TRINIDAD Y COBIJA**, en aplicación del Inc. c), Art. 13 del Decreto Supremo N° 29190 de 11 de julio de 2007 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios

Cochabamba, 08 de mayo de 2008

Lic. Ronald Zambrana Murillo
**RESPONSABLE DEL PROCESO
DE CONTRATACION**